

Santiago, 27 de marzo de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN EUROPE MEDNEO HEALTH TECH
administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “*Administradora*”), sociedad administradora del **Fondo de Inversión Europe Medneo Health Tech** (el “*Fondo*”), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que el directorio de la Administradora, en sesión de fecha 26 de marzo de 2025, acordó dejar sin efecto la convocatoria y eventual celebración de la asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo a realizarse el día 1 de abril de 2025, cuya citación fue enviada oportunamente a sus aportantes y publicada en el sitio web www.larrainvial.com con fecha 18 de marzo de 2025.

Lo anterior, debido a que las condiciones definitivas del financiamiento a Medneo Europe S.A., que resultan necesarias para tratar las materias que se someterían a aprobación de los aportantes, no han sido recibidas a la fecha.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Juan Pablo Flores Vargas
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

cc. Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile.